



DECRETO

Con fecha 9 de mayo de 2019 fueron publicadas en el BOCM las bases específicas por las que se registró el proceso selectivo para proveer, mediante concurso- oposición en turno libre, de veinte plazas de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, correspondientes al grupo C, Subgrupo C1, perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2019.

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO**:

Primero.- Nombrar al Tribunal para las plazas ofertadas, se realizará por un tribunal integrado por un Presidente/a, un Secretario/a y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:

Titular, Elisa Rodelgo Gomez
Suplente, Eugenio Lozano Gómez

Vocales:

Titular, Rafael Gutiérrez Sánchez
Suplente, Francisco Javier Elizo Blazquez

Titular, Rafael Alcaraz Jimenez
Suplente, Vicente Damian Carrasco

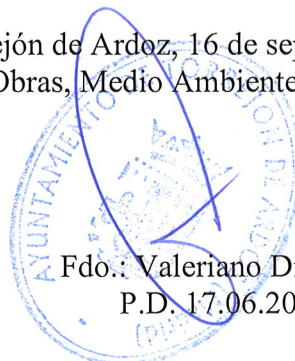
Titular, Guadalupe Llamas Velasco
Suplente, Concepcion Gómez Fernández

Secretario/a:

Titular, Adelina Dopacio Martínez
Suplente, Nuria Rodríguez Martínez

Segundo. - El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

Torrejón de Ardoz, 16 de septiembre de 2019
C.D. Obras, Medio Ambiente y Administración



Fdo.: Valeriano Díaz Baz
P.D. 17.06.2019